



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00502299- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. GIOVANA GARNICA CONDORI (D.N.I. N° 19.026.696) solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, con motivo de cambio de nacionalidad Boliviana a Argentina Naturalizada,

Lo informado en el orden 3 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, a nombre de GIOVANA GARNICA CONDORI (D.N.I. N° 19.026.696), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn